



*RESOLUCIÓN de 30 de octubre de 2024, de la Dirección General de Función Pública, por la que se acuerda el emplazamiento a los posibles interesados en el recurso contencioso-administrativo tramitado por el procedimiento abreviado n.º 172/2024, interpuesto ante el Juzgado Contencioso-administrativo n.º 2 de Mérida. (2024063717)*

Ante el Juzgado Contencioso-administrativo n.º 2 de Mérida, se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo con número de procedimiento abreviado PA 172/2024 por la representación procesal de D.ª Aida Cañadas Simón, frente a la Resolución del Director General de Función Pública de 10 de junio de 2024, por la que se desestima el Recurso de reposición interpuesto por la interesada, contra la Resolución de 8 de marzo de 2024, por la que se desestima su reclamación contra el Certificado de servicios efectivos prestados emitido con ocasión de la Orden de 23 de diciembre de 2022 por la que, en el marco de los procesos de estabilización para la reducción de la temporalidad en el empleo público, se convoca proceso selectivo para el acceso a plazas vacantes de personal funcionario del Cuerpo de Titulados Superiores (Sociología) de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, por el sistema excepcional de concurso de méritos.

En consecuencia y de conformidad con lo establecido en los artículos 48 y 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, y dando debido cumplimiento al requerimiento efectuado por el Juzgado Contencioso-administrativo n.º 2 de Mérida, se emplaza a los posibles interesados para que puedan comparecer en el citado procedimiento, si a su derecho conviniera, en el plazo de nueve días, a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente resolución.

De personarse fuera del plazo indicado, se les tendrá por parte para los trámites no precluidos, continuando el procedimiento por sus trámites y sin que haya lugar a practicarles en estrados o en cualquier otra forma, notificaciones de clase alguna.

Mérida, 30 de octubre de 2024.

El Director General de Función Pública,  
DOMINGO JESÚS EXPÓSITO RUBIO

• • •

